



30 de Junio, 2018

Calle 6 Nº 1135/37 - La Plata

www.amepla.org.ar – oficina.prensa@amepla.org.ar

**AGREMIACIÓN MÉDICA PLATENSE-CRÓNICA INFORMATIVA
1.173**

Distinguido colega: toda información, resolución, reglamentación, comunicación o cualquier otro acto que emane del Consejo Directivo de la Agrupación Médica Platense y que se publique en este boletín tiene el carácter de estado público y en su consecuencia los afiliados deben darse por enterados y están obligados a su cumplimiento.

LA AGREMIACIÓN MÉDICA PLATENSE Y EL CEMIBO MANTIENEN EL ALERTA: EL LUNES PEDIRÁN AL IOMA AUMENTO DE HONORARIOS RETROACTIVO 03/06/2018

A horas de una nueva reunión con IOMA, prevista para el lunes, los médicos nucleados en la Agrupación Médica Platense y el Cemibo se reunieron con los referentes de las sociedades científicas, asociaciones de profesionales y del Frente Médico Regional con quienes coincidieron en reclamar un incremento retroactivo de honorarios y la urgente actualización del nomenclador.

En la reunión que mantuvieron la AMP y el CEMIBO el jueves, el presidente del Instituto, Pablo De Liscia y sus asesores ofrecieron que el aumento de honorarios comience a regir a partir del mes de julio y se comprometieron a que la

actualización del nomenclador de prácticas médicas se concretará en octubre. Las gremiales médicas rechazaron la oferta de incremento y, en el encuentro de ayer con las demás entidades que agrupan a los profesionales de la salud, enfatizaron que “a esta altura del año, corresponde que el aumento de honorarios sea retroactivo y acorde a la suba de la inflación, ya que estamos trabajando con valores de consulta completamente atrasados”.

Hicieron hincapié, además, en que “IOMA no puede desconocer que el cuidado de la salud y el abordaje de la enfermedad tienen un costo que, si el Instituto pretende ahorrárselo, será en perjuicio del recurso humano que atiende a sus afiliados y de los propios afiliados, que todos los meses aportan a la obra social”. Dijeron también que “no recomponer los honorarios significa pauperizar a los profesionales que tienen la responsabilidad de atender la salud de las personas”.

Con respecto al nomenclador expresaron que “es clave que se logre renovarlo a más tardar en octubre, tenemos que hacer el mayor esfuerzo para que la actualización se concrete lo antes posible”. Recordaron que desde hace años las entidades médicas y las sociedades científicas vienen trabajando para poner al día esa herramienta, que es el listado en el que figuran las prácticas médicas que cubre la obra social. Explicaron que “data del siglo pasado y que, actualmente, obliga a los pacientes a tener que afrontar extensos trámites de excepción para estudios que hoy son de primera necesidad tanto para arribar a diagnósticos como para iniciar tratamientos oportunamente”.

Desde AMP y CEMIBO adelantaron que el lunes al mediodía, horas antes del nuevo encuentro con las autoridades de IOMA, harán una nueva reunión gremial para definir los pasos a seguir en caso de no obtener respuesta favorable a los reclamos mencionados.

"Comprometida con la promoción y protección de la salud y con la defensa del Trabajo Médico"

EL CEMIBO RESOLVIÓ QUE DESDE MAÑANA COBRARÁ NUEVOS VALORES DE CONSULTA A LOS AFILIADOS DE IOMA

04/06/2018

Tras una reunión sin respuestas concretas por parte del Instituto, informaron que atenderán con honorarios actualizados. Es una alternativa al corte del servicio.

Las autoridades del CEMIBO informaron que a partir de mañana atenderán a los afiliados de IOMA con nuevos valores de consulta. Aquellos profesionales que revisten en la categoría B pasarán de 81 a 140 pesos, mientras que los de categoría C, pasarán de 161 a 220 pesos. En tanto, como la categoría A no prevé copagos por parte del afiliado, los médicos que atienden bajo esta categoría le facturarán a IOMA 251 pesos por consulta.

Así lo resolvieron las autoridades de la Concertación de Entidades Médicas Independientes Bonaerenses (CEMIBO) tras una nueva reunión con las autoridades de la obra social, en la que no obtuvieron una respuesta concreta frente al reiterado reclamo de aumento en los honorarios.

“Planteamos al Instituto nuestra propuesta sin embargo el IOMA nos respondió, una vez más, que tenían que evaluarla en la próxima reunión de directorio”, explicaron los referentes del CEMIBO tras un nuevo encuentro en la sede de Presidencia de la obra social. Agregaron que, “frente a estas nuevas dilaciones por parte del IOMA, resolvimos poner en marcha los incrementos como alternativa a la suspensión de la atención por medio de la obra social”.

A su vez, los médicos organizados en el CEMIBO dijeron que continúan con el reclamo de un incremento retroactivo a abril del orden del 7 por ciento, de acuerdo a las mediciones de inflación vigentes, y dado que ya se inició el sexto mes del año sin que el Instituto concrete aumentos para los profesionales de la salud.

Por otra parte, insistieron en la urgente actualización del nomenclador, que IOMA se comprometió a concretar a partir del mes de octubre.

"Comprometida con la promoción y protección de la salud y con la defensa del Trabajo Médico"

EL IOMA CONVOCÓ A LAS GREMIALES A REUNIRSE MAÑANA MIERCOLES 6/6 A LAS 12 HS 05/06/2018

Las autoridades del IOMA se comunicaron esta tarde con los Presidentes de AMP y CEMIBO a fin de convocarlos a una reunión con la intención de llegar a una pronta solución a la problemática actual en el vínculo entre las gremiales y el Instituto.

Se analiza esta convocatoria como una acción positiva en busca de una pronta solución para destrabar el conflicto suscitado por el reclamo de las entidades médicas para lograr un aumento de honorarios.

"Comprometida con la promoción y protección de la salud y con la defensa del Trabajo Médico"

La AMP presente en el “abrazo” al Hospital de Niños de La Plata en reclamo de mejoras de condiciones laborales

06/06/2018

Autoridades de la Agremiación Médica Platense estuvieron presentes junto a los trabajadores, Asociación de profesionales y gremios de salud que realizaron un “abrazo” simbólico al edificio para reclamar financiamiento y otros reclamos, como mejores condiciones y falta de personal.

"Comprometida con la promoción y protección de la salud y con la defensa del Trabajo Médico"



CEMIBO Y LA AGREMIACIÓN MÉDICA PLATENSE MANTIENEN LAS MEDIDAS ADOPTADAS EL LUNES

06/06/2018

Después de una nueva reunión con representantes de IOMA, los médicos nucleados en el CEMIBO y la Agremiación Médica Platense informaron que continuarán con la medida que decidieron el lunes, consistente en atender las consultas de afiliados a la obra social con honorarios actualizados. Asimismo, enfatizaron que la negociación continuará y hará foco en el nuevo nomenclador.

Los presidentes de la Agremiación Médica Platense y CEMIBO, Martín Pedersoli y Guillermo Guanella, explicaron que hoy concurrieron a la convocatoria que les hizo el IOMA y “se nos comunicó que mañana jueves, habrá una nueva reunión del directorio de la obra social en la que se tratará el incremento de honorarios retroactivo que reclamamos desde hace meses y la actualización del nomenclador”. Luego, el viernes 8 de junio, “volveremos a reunirnos con el Instituto para continuar con las negociaciones”.

Los representantes de la AMP y el CEMIBO agregaron que mantienen el reclamo de un incremento retroactivo de honorarios e insistieron en la necesidad de actualizar cuanto antes el nomenclador de prácticas médicas, que data del siglo pasado y que no contempla la mayor parte de las prestaciones que hoy realizan los médicos. De este modo, se somete a los afiliados a engorrosos trámites de excepción y a los profesionales, a extensas demoras en el cobro de sus servicios.

También, hicieron hincapié en la necesidad de mantener abiertas las negociaciones durante el resto del año, en función de la evolución del índice inflacionario.

Como se recordará, el lunes, tras una reunión sin respuestas concretas por parte del Instituto, CEMIBO y AMP decidieron atender con honorarios actualizados como alternativa al corte del servicio.

Desde el martes atienden a los afiliados de IOMA con nuevos valores de consulta. Aquellos profesionales que revisten en la categoría B pasaron de 81 a 140 pesos, mientras que los de categoría C, pasaron de cobrar 161 a 220 pesos. En tanto, como la categoría A no prevé copagos por parte del afiliado, los médicos que atienden bajo esta categoría le facturan a IOMA 250 pesos por consulta.

CEMIBO es la Concertación de Entidades Médicas Independientes Bonaerenses. Reúne a la Agremiación Médica Platense y los círculos médicos de Ensenada, Tandil, Mar del Plata, San Pedro, Balcarce y Trenque Lauquen. En total, son unos 7 mil profesionales que se ocupan de atender a cerca de 700 mil afiliados de IOMA.

"Comprometida con la promoción y protección de la salud y con la defensa del Trabajo Médico"

REFERENTES DE LA SALUD EN LA REGIÓN ANALIZARON LA SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA SANITARIO 13/06/2018

El presidente y el prosecretario de Agremiación Médica Platense, Martín Pedersoli y Patricio Flaherty y miembros del CEMIBO, se reunieron hoy con sus pares de Fecliba, Néstor Porras y de Acliba, Andrés Marensi para analizar la situación actual del sistema de salud provincial.

Coincidieron en la necesidad de mejorar los honorarios del sector y en que es urgente llevar a cabo la actualización del nomenclador de prácticas médicas, que data del siglo pasado y que no contempla la mayor parte de las prestaciones que hoy realizan los médicos.

Esta situación, expresaron, “somete a los afiliados a engorrosos trámites de excepción y a los profesionales a extensas demoras en el cobro por las prestaciones”.

"Comprometida con la promoción y protección de la salud y con la defensa del Trabajo Médico"



ACUERDO ENTRE IOMA, CEMIBO Y LA AGREMIACIÓN MÉDICA PLATENSE

22/06/2018

Las autoridades del CEMIBO, la Agremiación Médica Platense y el IOMA acordaron el incremento de honorarios que las entidades médicas venían reclamando, no obstante, los dirigentes gremiales advirtieron que “no es suficiente frente a la situación inflacionaria actual”, y adelantaron que como el aumento obtenido “ya muestra signos de atraso, continuaremos reclamando para lograr, en los meses sucesivos, una suba significativa que no se vea licuada por el alza de precios constante, y que ofrezca una remuneración justa a nuestro trabajo”.

Martín Pedersoli, titular de la AMP, y Guillermo Guanella del CEMIBO coincidieron en que “si bien el Instituto reconoció oficialmente los valores de consulta que nosotros ya habíamos comenzado a implementar, no estamos conformes y seguiremos reclamando un incremento mayor, acorde a la realidad económica que atravesamos”.

En el encuentro con las autoridades de IOMA, las entidades médicas continuaron con el reclamo de actualización del nomenclador, el listado que establece cuáles son las prácticas médicas que debe cubrir la obra social. Pedersoli dijo que “los responsables del Instituto se comprometieron a trabajar con las sociedades científicas y con nosotros para poner al día, a más tardar para octubre, el nomenclador, ya que el listado vigente es completamente obsoleto y condena a los paciente a hacer engorrosos trámites de excepción y a los profesional de la salud a esperar meses para el cobro de sus prestaciones”.

"Comprometida con la promoción y protección de la salud y con la defensa del Trabajo Médico"